ARO XXX.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5 .- Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado .- Las suscriciones empiezan el 1. o 16 de cada mes y solo terminan MADE de Marze, Jurie, Setiembre o Diciembre. -- Un numere 10 cents.: atrasado 50.

SÁBADO 14 DE MAYO DE 1887

BUM 9 199.

ALMACEN DE CARBON 6 ALAMEDA, 6. FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA.

Servicio d domicilio. Por jabegones. . 5 pesetas quintal. Idem arrobas. . 1'50 arroba. En el almacén.

Por jabegones. . 4'75 > quintal.

LA PAZ DE MURCIA

Números y datos.

El total de lo presupuestado para las obras de defensa contra las inundaciones, en el proyecto completo del senor D. Ramon García, asciende á trece millones seiscientas treinta y nueve mil ochocientas cuatro pesetas.

Esta importante cantidad se distribuye entre las obras del primero, segundo y tercer grupo, cuyo orden corresponde al de obras que propone el autor del proyecto, desde luego, á las que propone condicionalmente y à las que tiene por complementarias.

Son las del primer grupo: rehabilitación del pantano de Valdeinfierno, construcción del pantano de agua amarga, aliviadero del de puentes, corrección de las ramblas en la región baja del Guadalentin, pantano del rio Quipar. idem de Talave, obras de defensa en Orihuela; presupuestadas, todas en 6,802,898.

El segundo grupo comprende cuatro pantanos, de los Vizcainos, de Calasparra, del Palomar, del rio Taibilla; que importan 2.834.384.

El tercor grupo de las obras complementarias, comprende las canales de las márgenes izquierda y derecha de Guadalen'in, el de salida al campo de Cartagena, y el do Rotas, importantes 4.002,521 peaetas.

Tales son las obras del grandioso proyecto, que ha quedado, por ahora, reducido á las mas precisas de las necesarias, que corresponde al primer grupo.

Copiamos de "El Resumen":

"La velada política del Circulo reformista quitó a noche interés à los demás asuntos que sirven de tema á los comentarios de los círculos.

El acto resultó brillantísimo. Esto lo confesaban los muchos adversarios que lo presenciaron, pues para todos tuvo abiertas sus puertas el Circulo de nuestro partido.

Ortodoxos y fusionistas, ya que no podian negar la evidencia, ya que no podian sostener esas supuestas discrepancias, entretuvieron sus ocios en dar determinado alcance á conceptos emitidos por los oradores en sus elocuentísimos discursos.

Nada hemos de decir sobre este punto."

Apurado se va á ver nuestro Alcalde al cumplimentar la circular primera que ayer contiene el "Boletin", en que se le pide un estado demostrativo del personal de Agentes del Municipio que prestan servicio para hacer observar las reglas de Policía urbana, y decimos que se va á ver apurado, por cuanto que a los datos que debe comprender dicho estado hay que sñadir dos ejemplares del reglamento porque se rijen los individuos de dicho cuerpo. El Sr. Almazán ha intentado varias veces que se haga un reglamento, y antes que él el Sr. Egea, se han hecho varios proyectos y nada se ha conseguido: eso y la reforma del Bando, y el ensanche de población son obstáculos que no se han podido allanar.

"La Correspondencia" asegura con ese aire de suficiencia que adopta para las solemnidades, que el general López Dominguez no hará camp ña parlamentaria contra las reformas del Sr. Cassola porque sólo difiere de ella en algún de

Y el general López Dominguez, más competentemente autorizado por si mis mo quen La Correspondencian, dijo en su discurso en el Circulo reformista que solo concuerda con el criterio del general Cassola en algún detalle.

Con'satisfacción anunciamos que desde hoy cesa la administración municipal en el cobro del arbitrio de Romanas; que las cuatro pesetas que diariamente costaba, empleando dos guardias municipales en ese servicio, sin obtener resultado, se utilizarán llevando á esos emples dos á cumplir el de su instituto

que tenian abandonado. Para ob'ener este resultado se rennió aver tarde el Alcalde con la comisión; de Propies y llamando al proponente Sr. Taiin, no solo aceptaron su proposición, que desde luego era beneficiosa. atendido á lo infructuosa que es la renta por administración, sino que en vista de ser abora una de las épocas mejores de recaudación en ese arbitrio, ficio expresado bajo inventario.

por lo mucho que se anima nuestro mercado con la fruta y otros frutos, consiguieron que el Sr. Tarín ampliase su proposición hasta 500 pesetas por loz dias que desde hoy restan á Mayo y el mes de Junio.

Con motivo de un suelto, mal oxpresado y peor comprendido, en que á nadie se nombra ni lastima, publicado en nuestro número de ayer, referento á una conversación de carácter privado, sobre elecciones y actitud de los partidos políticos, se ha creido aludida una importante colectividad con quien venimos sosteniendo buenas relaciones y con la que nos ligan vínculos de síncera amistad, y nos extraña su excesiva susceptibilidad, porque ni nuestro animo fuera molestarla, ni motu propio hubiésemos dicho lo que por simple refe. rencia oimos, sin ofensa para nadie y contrayéndose sin duda alguna, á cierta fraccioncilla, mas monárquica que republicana, que en nada se roza con la que dirije nuestro buen amigo Sr. Melgarejo Escario.

Tanto es así, que en ese mismo númoro, expresamos la noble actitud de ese partido democrático, para con nosotros y sus descos levantados de unir su voz á nues ra protesta. Con esta franca y expontánea manifestación, se habrán desvanecido dudas mal tenidas y todos quedarán con la consideración que cada cual merece.

Conste también, que de ese suelto, aunque redactado con poca claridad, solo aparecen apreciaciones particulares, algunas de ellas de escuela, sin ofensa para nadie, y si existiese, que no lo concedemos, seria mas bien para los que de tan mala fama gozan, por el mal empleo que hacen del manubrio elec-

Al César lo que es del César, y á los fusionistas, lo que es suyo.

Van á salir á subasta los pastos de los montes de propios de esta ciudad, á cuyo efecto en la próxima sesión apro bará el Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas, pues las facultativas corren á cargo del distrito forestal. Por esto se verá que en la actualidad no se ha olvidado ese ramo, como so dice, por mas que haya habido razón para decirlo por épocas anteriores, aunque tuvieran disculpa los que asi obraron, en vista del convencimiento que adquirieron del ningún resultado de sus trabajos.

Lo que es nulo en su origen, lo es en todos sus efectos y consecuencias, y no podrá prevalecer. No es necesario reclamar taxativamente contra las incapacidades ó incompatibilidades que afectan á los elegidos concejales para el próximo bienio que empieza en 1.º de Julio del corriente ano. A todos alcanzan, puesto que no tienen los poderes del cuerpo electoral, para poder legalmente sentarse en los escaños del Concejo. No hay mandatario, sin mandante. Representan cuatro mil y pico de electores, sea la undécima parte de los que tienen derecho à votar, al cuerpo electoral?

No. Luego el pueblo no ha elegido á esos concejales, y la declaración de tales, es dula, írrita y sin ningún valor ni efecto legal. Esto es de sentido común.

Comisión provincial.

Esta corporación ha acordado desestimar por improcedontes los recursos de alzada interpuestos por los mozos Hermenegildo Abarca y Antonio Marin Corbalán, contra los fallos por los que se les declaró soldados por el cupo de Caravaca, elevar al Consejo de Estado el del mozo de aquella ciudad Juan García Alvarez, y desestimar la solicitud que eleva D. Josquin Gómez Yelo, de Blanca, pidiendo se declare exceptuado á su hijo Domingo.

Manifestar al Gobernador que procede aprobar el acta de la elección de vocales del Sindicato de Riegos de Lorca, hocha el dia 1.º del actual, por hallarla sujeta à las prescripciones

legales. Contestar al director do la Casa de Misericordia que no ve inconveniente en que la banda de dicho Asilo concurra al certamen musical de Madrid, siempre que no se originen gastos á la

corporación, por no poder sufragarlos. Admitir como suficiente para la fianza de su cargo, los 22 billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de 500 pesetas nominales, depositados en el Banco por el administrador del Hospital D. Joaquín Ayuso.

Pliego de condiciones PARA EL ARRENDAMIENTO DEL TEATRO ROMEA

(CONTINUACIÓN.) De les inventarios, deterioros y reformas del moviliario.

15.ª El contratista recibirá el edi-

Se comprenderán en él todas las habitaciones, menos las destinadas para el conserje, café y las guardarrepias.

También se incluirán los telones bastidores, trastos, cuerdas, aparatos, contadores y demás útiles para el alumbrado, sillas, portiers, y en suma todos cuantos objetos y efectos pertenecientes al Ayuntamionto existan para el servicio del Teatro.

El dia en que termine el contrato, devolverá el contratista todo lo que aparezca anotado en dicho inventario en el mismo estado utilizable en que lo hubioso recibido.

En los actos de entrega y devolución, intervendrán las comisiones de Propios y de accionistas del empréstito.

natural y ordinario sufran los telones y bastidores de que se haya hecho cargo el contratista, no dará lugar á in demnización alguna por parte de este.

Serán de cuenta de dicho contratista las reparaciones le todos los efectos y útiles inventariados, que se hagan necesarias por causa de desperfectos violentos, roturas, manchas y cualesquie ra otros motivos que revelen falta de esmero en los encargados de manejarlos.

Para poder ejecutar cualquier reforma que se intente en el local ó en el moviliario, se necesita autorización del Ayuntamiento.

Eu tal caso, los gastos que origine la reforma serán de cuenta del contratista, quedando la misma á beneficio del Teatro.

(Se continuará.)

Anoche llevó á nuestro coliseo mas gente que de ordinario el beneficio del popular actor cómico Sr. Garcia.

Teatro.

La bonita comedia en dos actos Perecito, del ocurrente y conocido escritor D. Vital Aza, obtuvo un feliz desempeño por todos los artistas que tomaron parte en la representación y especialmente por la Sra. Cirera, el beneficiado y elSr. Balaguer que hizo las delicias del público en el cómico papel de Perecito.

A esta obra siguió el chispeante juguete La primera noche donde el señor García echo el resto, es decir donde provocó cada vez que dijo una frase, la hilaridad en el público, con su gracejo y maestria, siendo muy aplaudido varias veces.

Tan agradable función terminó con la zarzuelita en un acto escrita expresamente para el Sr. Garcia, cuyo título es El pan de la emigracion; la representación de ella fué el acabóse: especialmente en el cuarteto del n¡Ohis pón! n el auditorio ya no respondia á los chistes con murmullos de aprobación ó palmadas, sino á carcajada abierta (si cabe la frase.) Tres veces fué repetida la chistosisima canción.

En resumen, que no ha podido ser por todos conceptos de mas chispa el beneficio de Pepe (como él se firma).

Gremios.

Para el lunes 16 están citados al salón bajo del Ayuntamiento los que siguen: Secretarios de los Juzgados municipales, 9 mañana.

Notarios eclesiásticos, 9 y media id. Orifices plateros, 10 id.

Confiteros con empaques, 10 y media id. Ebanistas con tiendas de muebles de

lujo, 11 id. Tintoreros reteñidores, 11 y media idem.

Sombrereres con taller, 12 id. Impresores con prersa movida á mano, 12 y media id.

Fotógrafos, 1 tarde. Marmolistas, 1 y media id.

Litógrafos, id. Ebanistas, silleros y tapiceros, 4 y media id.

Pensiones A las familias de los soldados.

Con objeto de fijar la verdadera interpretación de las disposiciones legales acerca de estas pensiones, se ha dispuesto por real decreto, publicado en la "Gicota", que las pensiones concedidas por el artículo 5.º de la ley de 8 de Julio de 1862, declarado en vigor por el 15 de la de 25 de Junio de 1864, á los pidres y madres viudas de los individuos del ejército, exigen como requisito indispensable la cualidad de pobreza, tanto en los padres como en las madres.

En su consecuencis, solo se abenarán dichas pensiones desde la fecha de la solicitud o reclamación en adelante, siempre que medie la debida justificación de la cualidad de pobreza, ya se trate de padres, ya de madres viudas. y no teniendo eu tal virtud aplicación á las mismas pensiones lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de contabilidad de 25 de Julio de 1870 respecto á los cinco años de atrasos.

nEl Diarion hablando de la ejecución de Mercurio y Cupido:

"En la chistosa comedia Mercurio y Cupido, lució varias habilidades el actor genérico Sr. Royo, que imité muy bien a Rafael Calvo, regularmente à Antonio Vico, y guapamente à Lagartijo y Fras-

"El Criterio", sobre el mismo asunto: "Como ultimalum se puso en escena el gracioso juguete titulado Mercurio y Cupido en el cual el Sr. Royo nos dió à conocer, sus estudios de imitaciones que por cierto fueron muy aplaudidas. La caricatura de Calvo resulta muy bien, y la de Catalina idem, pero donde no tiene rival es imitando á Vico; tuvo algunos momentos que nos parecía estar 16.ª El deterioro que por el uso oyendo clara y distintamente á dicho

> Después fotografió á algunos de nuestros principales diestros; arrancando del auditorio grandes aplausos."

> Esperamos se pongan de acuerdo nuestros colegas.

Nos extraña que la diligencia de nuestros reporiers murcianos llegue al extremo de dar noticias que deben ser solo del dominio privado, cuales son las de retenciones do sueldos, pues esto, sin ventajas del público, no le hará gracia á los que se les saca á re-

Varios vecinos de Monteagudo han solicitado del Municipio se corrija el mal estado del camino que conduce de esta ciudad à aquel pueblo, y que se conoce con el [nombre de camino viejo.

Se hadrocibido en el Gobierno civil de la provincia el nuevo reglamento por el que se hi de regir el cuerpo de seguridad y vigilancia desde 1.º del venidero mes de Julio.

El Rectorado de la Universidad de Valencia ha devuelte por improcedente el expediente de D. Francisco Martínez A lcaráz.

El maostro de instrucción primaria de Palas (Fuente álamo) ha hecho renuncia de tal cargo.

Ha sido propunsta para el cargo de proferosa de niñas de Lorca, nuestra amiga la distinguida señorita de esta localidad D. Josefa Hernández,

Por la Administración de Propiedades é Impuestos se ha interesade sá la Alcaldía los datos de rectificación del número de habitantes de cada partido rural y clasificación por categorias de los mismos, para llevar á efecto los conciertos y encabezamientos obligatorios en el extrarradio.

La pobre anciana Ventura Mayor, de que ya hemos hablado, ha tenido por fin la suerte de ser recogida por una caritativa familia cuando iba á entrar en el Hospital.

Bien dicho está aquello de que "Dios aprieta pero no ahogan.

Quisiéramos saber el nombre de los protectores de esta desvalida para tener el orgullo de que fuera estampado en la columnas de este periódico.

Ha sido nombrado, á propuesta del Alcalde de la Alberca, auxiliar del mis mo, D. Diego Moreno Zapata.

Dice "El Diario":

"El baber visto varios coches que llevabyn á la estación comisiones del clero, que iban á esperar al Sr. Obispo, nos hizo decir ayer que, en efecto, habia llegado el prelado. Pero no fué asi, por efecto de un temporal, se retrasó en su viaje.u

Es tal la escasez de hoja do morera en nuestra huerta, que se vende á tres duros lafarroba.

Algunos cosecheros han tenido que tirar los gusanos de seda, por no tener con que alimentarlos.

Dice "Las Provincias":

nDícese que en una reunión que tuvo lugar anoche, fueron designados los futuros Tenientes de Alcalde de nuestro Ayuntamiento."

La maestra de niñas de Lorca doña Felisa Pérez Gutiérrez, ha sido nombrada para desempeñar la elomental de esta capital, por virtud de concurso de traslado.

Hay extraordinaria actividad en las obras de la nueva plaza de Toros.

Los buenos calculistas aseguran que estará terminada para fines de Julio.

En los trece años que hace se inauguró la carretera de Caravaca á Mazarrón, por Totana, solo se han construids seis ó siete kilómetros.

Por la superioridad se ha autorizado la creación de un estanco en la calle de S. Lorenzo de esta capital.

Procedente de Granada se han recibido en el Ayuntamiento la licencia, libreta y una letra por valor de 25 pesesetas á favor del soldado Salvador Alvarez Tenol, en cuyas oficinas podra pasar á recojer los mencionados documentos el interesado.

Anoche, autorizado el Sr. Almazán por el Alcalde, dió las ordenes para que cesara la administración que tanto aborrecomos, en la renta de Romanas.

Han sido nombrados vocales del tribunal de oposiciones de maestros los Sres. D. Ildefonso Montesinos, don Ginés Pérez, D. Lorenzo Páusa y don Francisco Pérez Guillén.

So ha aprobado la retribución concedida fal, maestro de la escuela de Mula, Sr. Pantoja.

Auteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fielatos de esta capital 1,191 posetas 91 cén timos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven amigo II. Santos González García, que ha llegado á esta población procedente de Madrid con su apreciable padre el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Diego González Conde, y señora.

Ayer se sacrificaron en la Casa-Rastro de esta población, para el consumo público, 7 reses del ganado vacuno, 25 del cabrio y 7 del lanar.

El lunes concluye en la iglesia de la Merced la novena que en la misma se viene celebrando a San Juan Nepomuceno, en cuyo dia habra misa solemne á las 10.

Hoy predicará en los ejercicios de las flores en San Agustin, el Dr. Don Jesús Romero Garcia, y mañana don Podro Martinez Garre.

De Roma escriben que ya han comenzado en el Vaticano los trabajos para la exposición del jubileo sacerdotal de León XIII. Está encargado de estas obras el arquitecto conde Francisco Vespignani. También se iniciarán dentro de poco los de arreglo y ornamentación de la gran sala Paulina, situada sobre el átrio de San Pedro, donde está la loggia llamada de la Bendición, para celebrarse las grandes funciones de canonización de Santos y Bienaventurados.

La obra de esta noche Las travesuras de Juana, es una de las en que mas luce la Sra. Cirera su especial y nada común talento, que se amolda lo mismo á lo dramático, que á lo trágico, que á lo cómico.

Mañana ofrece la compañía una muy notable función con El gran galeoto y La gran via, y para el lunes, última del abono, sabemos se prepara una que si no llena á Romea no sabemos entonces con qué se llena. Los que no hayan visto á la notable compañía de la senora Cirera deben aprovechar estas últimas funciones, en la seguridad de que eu el género dramático no verán otra cosa mejor, ni aun viniendo Calvo y Vico que en su soxo están á la altura en que raya la Sra, Cirera en el suyo.

En la Merced continúa mañana el ojercicio de las Siete palabras, predicando sobre la tercera D. Mariano Molina.

En San Nicolás sigue el mismo ejercicio, y predica sobre la quinta don

Antonio Cánovas Costa. La Comisión de Propios y la de Paseos de nuestro Ayuntamiento han informa-

do favorablemente, aunque con algunas variaciones, la solicitud del Sr. Marin Grego por la que se convertirá en un delicioso parque el hoy inculto soto del rio, al cual se le dará bajada por cuenta del contratista por la plaza de las Barcas. Además de proporcionarse un nuevo recreo á esta ciudad en ese improductivo propio, se obtendrá de él el arbolado necesario para la reposición y numento del que exista en pasecs, plazas y calles de esta población, sin que tenga que gastar nada el Ayuntamiento en su adquisición.

El martes primer cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. solemnizará el Ayuntamiento el dia llevando á los paseos la música municipal, y dando por la noche una función de gala en Romea antes de que nos abandone la compañía, en la que se pondrán en escena las notables obras De mala raza y Mercurio y Cupido.

Para el martes 17 à las cuatro de la tarde se cita al gremio de editores de periódicos al salón bajo del Ayuntamiento para hacer el reparto de las cuotas de contribución que al mismo corresponden pagar.

Véase la differente int

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernacion .- Real orden confirmatoria de la suspension del Ayuntamiento de Bujer, decretada por el gobernador de la provincia de Baleares.

-Otralrespecto de la suspension del Ayuntamiento de Cualchos, decretada por el gobernador de Granada.

-Otra referente à la suspension de varios concejales del Ayuntamiento de Gamariñas, decretada por el gober nador de la Coruña.

-Circular declarando casas de mision oficiales á las establecidas en Cehegin, Vich, Santi Spiritu (en Valencia) Zarauz y Lucena, para que puedan comprenderles los beneficios de la exencion de quintas con los requisitos que se mencionan.

Fomento. - Real orden aprobatoria de un proyecto para defender la acequia del Jarama contra las invasiones del rio de este nombre en la forma que

se expresa.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 12 de Mayo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

A primera hora, los señores ministro de Hacienda y Diaz Jimenez tienen un breve debate sobre contribucion impuesta en Granada á los caballos de

Despues, el Sr. Romero Giron denuncia los abusos que se están cometiendo en la Audiencia de lo criminal de Almeria.

El Sr. Elduayen pregunta al señor ministro de Hacienda si cree que debe o no prevalecer el principio de exclusion en el asunto de los tabacos, que se adopto al fundarse el Banco Hipotecario, por virtud del cual ninguno de los diputados y senadores que intervinieron en aquella ley podía formar parte del Consejo de administra-

Despues de un incidente promovido por el Sr. Botella, sobre la significacion en la minoria reformista en la Cámara, se entra en la orden del día, continuando el debate de la Trasalantica.

El Sr. Antequera (de la comision), contestando el señor marqués de Casa Jimenez, demuestra que la Compañía tiene montados todos sus servicios para cumplir. los compromisos del contrato.

El señor marqués de Casa Jimenez lamenta que el señor ministro de Hacienda no concurrierra ayer á dar su opinion sobre una enmienda que presento, y el Senado rechazo, pidiendo que la Trasátlantica bonificara la conduccion de tabacos de las Antillas.

El señor ministro de Hacienda dice que no ha contratado con la Trasatlantica esta bonificacion para la compañía concesionaria del arrendamiento, si no para el Gobierno, mientras esta administre la renta. Sin embargo, una compañía puede solicitar de otra esa bonificacion.

El Sr. Mosquera (presiden'e de la comision expone el criterio que esta tiene en el asunto, reducido á que hay que sujetarse al texto de la ley, que no habla de tal bonificacion.

El señor marques de Casa-Jimenez rectifica varias veces repitiendo la peticion que hizo en la referida enmienda, rechazada ayer por el Sena-

El artículo 1.º en votacion nominal, pedida por los Sres. Salamanca, Carames, etc.; fué aprobado por 128 votos contra 10.

Se aprueban sin debate los articulos 2.° y 3.°

El Sr. Marcoartù apoya un articulo adicional, pidiendo que se autorice al Gobierno para promover un concurso de proposiciones destinadas á establecer una linea de vapores maritimos que enlace Vigo u otro puerto occidental de la Península ibérica con los Es-

minadas de velocidad. El ordor pronuncia un discurso ex tensísimo, pero la Cámara está desier ta, y no le oyen más que la Mesa, el

señor ministro de Ultrrmar, la comi-

tados Unidos, en condiciones deter-

sion y algun periodista sujeto á la tri· buna por su obligacion.

El señor ministro de Ultramar y el Sr. Garcia (D. Diego) de la comision, contestan las observaciones principa. les del Sr. Marcoartú, y se rechaza la enmienda.

Suspendido el debate se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se loyó y aprobó el acta de la ante-

Se dá cuenta del despacho ordina-

Orden del dia: Continúa el debate

sobre el proyecto del Jurado. El Sr. Santana, de la comision, ruega al Sr. Alba retire su enmienda, en la que propone que la mayoria de edad para ser jurado se fije en veinticinco años de edad y no treinta, como prescribe el artículo.

El Sr. Alba retira la enmienda para dar una prueba de disciplina; pero queda en mi conciencia, dice, el convencimiento de que mi enmienda ha bria mejorado el proyecto.

Quedó aprobado el artículo 9.º El Sr. Maura manifiesta que aceptaria la enmienda del Sr. Manteca á los artículos 10, caso 1.º, y á los 13 y 14, si en vez de los 35 años que en ella fija como plazo para que los condenados á una pena aflictiva pueda ser jurado despues de haber extinguido aquélla, sea reducido á quince.

El Sr. Manteca manifiesta que no tiene inconveniente en admitir la modificacion.

Se lee el art. 10 con la enmienda. El Sr. Albarado pregunta á la comision qué razon hay para que se fije quince años para el objeto de la enmienda del señor Manteca, y no se fijan doce o más o ménos.

Continuando la discusion del Jurado, se aprueban los artículos del 10 al 68.

El Sr. Muñoz Chaves apoya una enmienda al 69, pidiendo que cuando las partes acusadoras, en vista del resultado de las pruebas soliciten la absolucion completa de los de Gudiña (Orense) participa que con procesados, continúe el juicio, considerándose como calificaciones defini tivas las provisionales à que se refiere el art. 35, si bien en este caso no tendrá derecho á hacer uso en la facultad establecida en el art. 733 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Maura explica minuciosa mente el sentido del art. 69; extraña mucho las apreciaciones del Sr. Muñoz Chaves, advirtiendo que su enmienda, dadas las teorias expuestas por el orador al apoyarla, debian ser más restrictivas.

Con elocuente palabra expone las razones de orden jurídico que ha tenido en cuenta la comision para no aceptar la enmienda.

El Sr. Muñoz Chaves retira su en-

mienda. El Sr. Azcárate interviene para alusiones personales y para apoyar una enmienda, explicando el objeto de las enmiendas presentadas á los articulos 68 y 69 por los republicanos, que ha sido salvar un punto de doctrina referente al sistema acusatorio, que

consideran injusto. El Sr. Maura contéstale brevemente, y el Sr. Azcárate retira su en-

mienda. Se levanta la sesion à las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

Marina. -S. M. la Reina ha aprobado en Aranjuez las siguientes propuestas reglamentarias:

Ascendiendo á ayudantes astróno mos a D. Antonio Sotelo, D. José Mnñoz y D. Amaro Castañeda; a contadores de navío de primera clase á D. Antonio Martin y D. Manuel Tornos, á contadores de navio á D. José de Pato y D. Luis Roldan, y á tenien. te de navio á D. Francisco Regalado.

-Ha sido nombrado guarda alma cen de tercera clase del departamento de Ferrol, D. Juan Adriano.

Leemos en un colega que al ministro de Hacienda de Portugal se atri. buyen propósitos de reformar las tarifas aduaneras en perjuicio de los intereses españoles.

Parece que entre los productos cuya introduccion en Portugal se grava de una manera considerable figuran les aguas minerales, à las que se imponen los derechos de 100 reis (más de 50 centimos de peseta) por kilo, inclu yendo el casco.

Es tan extraordinario este gravamen que hace imposible la introduccion de ningun agua mineral, puesto que resultaria recargada cualquier botella en una peseta proximamente.

Si este criterio proteccionista domina respecto á toda clase de productos, las relaciones comerciales entre los dos pueblos serán completamente nulas, porque España es natural que proceda en justa reciprocidad.

En nuestro concepto, convendria á nuestros intereses la prorogacion del tratado que espira en fin de Junio.

De todas maneras, como el asunto es de gran importancia, llamamos la atencion del señor ministro de Estado y de nuestro representante en Lisboa, en la esperanza de que procurarán la modificacion del pensamiento que se atribuye al Sr. Carvalho, y que sin beneficio positivo para el Tesoro portugués alteraria las relaciones de reciprocidad que existe entre los dos pai-

Por los tribunales militares será juzgada en breve una mujer, natural de Igualada, llamada Josefa Cubelle, por haber dado una puñalada al Guardia civil del puesto de Almoradiel Miguel Ramos.

Segun dicen de Ciudad Real, vagaban por aquel pueblo tanto esa mujer como Antonio Sansó, joven de diecisiete años, natural de Gracia, suponiéndose que eran presos fugados de una conduccion de penados á Andalucía, que por tránsitos pasó hace un mes por aquella villa, y, hallandose en una tienda aquel guardia civil y el comandante del puesto, se negaron à exhibirles sus documentos. Cogió por un brazo Ramos al tal Sansó, y de repente acometió la mujer al guardía, mordiéndole con furia un brazo y dandole una puñalada, hasta que el comandante pudo sujetarla, evitando que secundara el golpe.

El comandante de la Guardia civil motivo del pago de los jornaleros que trabajaban en una carretera se alteró el orden público, siendo necesaria la intervencion de la fuerza de aquel instituto para dominar el motin.

Han sido detenidos tres de los principales alborotadores.

En Agosto próximo se celebrará en Cadiz un Congreso proteccionista de la infancia.

Por encargo del ministro de Ultramar se giró ayer una visita al local que ocupan los igorrotes y carolinos de la Exposicion filipina, con objeto de ver si reune las condiciones higiénicas que debe reunir.

Del examen verificado resulta que tiene 26 metros cúbicos de aire cada individuo, es decir, 20 mas que muchos habitantes de Madrid, y que además, durante el dia dan frecuentes paseos por el Retiro y aun por las calles de Madrid, cosas todas muy saluda bles para ellos.

Los filipinos traian tres serpientes boas de longitudes excepcionales. .

Una de ellas, la mediana en tamaño ha muerto, y las otras dos se encuentran hartas de un festin que se las dió hace dos meses, y en el cual la mayor se comió un cerdo de siete arrobas. A estas serpientes las echan animales vivos para que los devoren, pero es tal su estado de hartura, que no hacen caso de las liebres y gallinas que les ofrecen.

Segun un colega, la comision inspectora del concurso para el arrendamiento de tabacos la constituirán los Sres. Hernandez, Ruiz Gomez, Gallostra, marqués de Sardoal, duque de Veragua, Garcia Tuñon y marqués de Aguilar de Campoó.

Un loco de Villar del Arzobispo, que habia sido tenido por pacífico hasta ahora, la emprendió á tiros con una escopeta contra varias muchachas que se hallaban en la puerta de una casa, hiriendo á once, y algunas de gravedad.

La guardia civil procedió a su captura, consiguiéndolo á fuerza de tra-

bajo, pues se habia atrincherado en su casa, defendiéndose con dos escopetas y una navaja.

Se calcula en 5.000 el número de forasteros que llegaron ayer á Madrid en todos los trenes para asistir á las fiestas de San Isidro.

El Sr. Jimenez Agius ha publicado unos curiosos datos estadísticos, segun los cuales resulta que en el caso de aprobarse el proyecto del ministro de la Guerra sobre el servicio militar obligatorio, el ejército español se compondria de 1.521.225 hombres, á saber: 380.645 sobre las armas, en primera reserva 580.540 yen segunda 632.032.

Es probable que se aplace por unos dias la apertura de la Exposicion filipina, por no poder estar terminadas las obras para la fecha señalada oficialmente.

Segun los datos pedidos por el conde de Toreno, y remitidos por el ministerio de la Gobernacion al Congreso, resulta que las provincias de la Península, excluidas las Vascongadas y Navarra, adeudan á las Diputaciones y á la Hacienda la enorme suma de 1.397.000.538 pesetas.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su expedicion á Zaragoza, el señor ministro de Fomento, quien ha quedado altamente complacido de la acogida que le ha dispensado el pueblo zaragozano.

Dice Las Ocurrencias que es exacto que los Sres. Henestrosa, Dato, Hinojosa y Gomez Herrero escribieron ayer al Sr. Romero Robledo una carta en términos atentos, suplicándole que rectificara o ratificara ciertas palabras que habian publicado varios periódicos como pronunciadas por él.

Dicho señor les contestó con otra carta diciendo que las palabras las habia pronunciado delante de mil personas, que á lo dicho se atenía sola. mente y no quitaba una coma.

Ignoramos lo que haya de cierto en este asunto.

El domingo irán los ministros á Aranjuez, donde celebrarán Consejo presido por Su Majestad la Reina Regente.

Hoy se reunirán en la Presidencia, donde tendrán consejo preparatorio, y en él se acordará cómo v en qué forma deben discutirse los proyectos milita-

El Banco de España, en union de varios capitalistas, piensa fundar una sociedad anónima que se presentará al concurso de tabacos.

El semanario La Langosta propone que el director de Agricultura, acompañado de varios periodistas, visite las provincias invadidas por la langosta para que puedan apreciarse los estragos causados por esa plaga.

El mismo periódico afirma que se han confirmado los temores que existian de que se desarrollase en Valen-

cia la langosta. Al calor primaveral se ha desarro llado intensamente, infestando el término de Venta del Moro, y es probable que en breve se extienda por los feraces términos de Utiel y Requena causando grandes estragos.

Siguen en Barcelona la campaña contra las sustraciones de correos.

Ultimamente han sido presos un buzonero de tan excelente tacto, que conocia en seguida y se apropiaba los pliegos que contenian valores, y otro funcionario del ramo que se dedicaba á la especialidad de muestrarios, apoderándose de alhajas, blondas, guantes, medicamentos, etc., etc. Entre tanto, el mismo colega que da esta noticia añade la relacion del robo escandaloso de unos billetes de Banco, casi todos los ahorros de una sirvienta, que en una carta remitia á su pueblo.

La comision de presupuestos se reunió ayer, adelantando bastante los trabajos que la tienen encomendados.

Quedo en primer término aprobado definitivamente el presupuesto de Ma-

Despues se ocupó la comision del

aumento de sueldo á los magistrados y fiscales de la Audiencia de Madrid.

Las noticias que desde hace algunos dias circulan por Europa acerca de las negociaciones sostenidas por Francia y Rusia para concertar una alianza, tomaron cuerpo y consistencia desde que un periódico frrncés, Paris, que pretende estar bien informado, anunció, y de ello nos dió cuenta el corresponsal particular de La Iberia, que el tratado de alianza estaba ya firmado.

El origen de los informes del Paris, que han sido cortésmente desmentidos en Francia y furiosamente en Alemania, debe ser este artículo de un periòdico ruso, el Saint-Petersbnrgskija Wedomosti.

«La situacion internacional de Rusia, dice, y sus más vitales interese, exigen hoy, como nunca, el establecimiento de relaciones más intimas con la República francesa.

El año que acaba de transcurrir debiera llamarse, con justo motivo, el año de las pruebas. Francia es el único país que ha demostrado mayor desinterés respecto de nosotros, sosteniendo siempre los intereses rusos y participando de nuestras opiniones en los asuntos más importantes.

Ante estos hechos indiscutibles y esas pruebas evidentes, deben desapa recer todas las preocupaciones.

El Gabinete francés, á pesar de la forma de Gobierno que representa, está lejos de hacer propaganda en favor de las republicanas, y aprecia las tradiciones monárquicas de los países extranjeros con tal respeto, que merece elogios y alabanzas. Así, pues, hay que saludar con regocijo las excelentes relaciones que existen entre nues tro Gobierno y el Gobierno francés. Quizá dentro de poco tiempo tengamos que insistir acerca de la intimidad de esas relaciones; por hoy nos limitamos á decir que reina un perfecto acuerdo entre MM. Goblet, Flourens y el baron de Mohreuheim.

La prensa francesa ha señalado varias veces la s ngular coincidencia de que todos los miembros de nuestra embajada en Paris tienen apellidos ale-

manes.

Nosotres nos vemos obligados á reconocer la exactitad del hecho, mas nos apresuramos á declarar que nuestros agentes diplomáticos, cualesquiera que sean sus apellidos, no se dejan guia sino por los intereses de Rusia y por las ordenes del Gobierno

Sea como quiera, este capricho de la casualidad produce una impresion desagradable en París, porque los oidos franceses se habitúan dificilmente á los apellidos alemanes, con los cuales no se conquistan las simpatías fran-

Una diplomacia vigilante debe tomar todo en cuenta áun cuando sean puerilidades como esa, especialmente tratandose de afectos y de vencer preocupaciones.

Los hechos á que antes hemos aludido se hubieran realizado más pronto si los parisienses no se hubiesen visto en la precision de preguntar donde termina la embajada alemana y dónde comienza la embajada rusa.»

Este articulo tiene una gran importancia, si se considera que el Gobierno de San Petersburgo ejerce una gran vigilacia en todo lo que se refiere á la política exterior y á los escritos de la prensa.

Al mismo tiempo que recibimos estas noticias, El Imparcial publica e siguiente telégrama de Berlin:

Berlin 12 (8'58 noche.) -La Koelnische Zeitung publica hoy un articulo observando que el reciente decreto del Gobierno ruso, por el que se aumentan los derechos de aduanas sobre el hierro à su introduccion en Rusia; es un nuevo golpe dirigido contra Alemania, y que además de su importan cia comercial, que es grande, tiene innegable significacion política.

Dice la Roelnische Zeitung que si predominaran en Rusia las corrientes de buena amistad para Alemania, no se habria promulgado el decreto alque hay que contestar con medidas de caracter económico y precauciones de carácter politico.

Otros periódicos alemanes hablan en tono parecido, declarando que el golpe de Rusia demuestra que la victoria de Katkoff y del elemento antigermánico es completa en los consejos del czar.

La Kreuz-Zeitung dice, sin embargo, que la noticia del periodico Paris sobre existencia de un convenio secreto entre Rusia y Francia no es crei-

Tambien se desmiente la noticia publicada por la Politische Nachrichten de que el Gobierno aleman, en repre salias contra Rusia por la subida de los derechos de aduanas sobre el hierro, piensa prohibir la importacion de ce reales rusos. - D.

Hé aqui las capitulaciones segun las cuales el sultan de Bohayan y Kudarangan, el Datto Utto, su mujer Radja Putri y todos los demás principales de Bohayan y Bacat, han ofrecido someterse á S. M. la Reina regente en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII:

1.ª Se comprometen à destruir y arrasar desde luego cuantas cottas y defensas no lo hayan sido ya por las tropas del ejército, al obligar á desalojarlas à los que las defendian.

2. Los firmantes se reconocen súbditos leales y obedientes á S. M. el Rey de España, y no usarán en lo su-

Igualmente esperan que se les respetarán, como hasta aqui le han sido, su religion, usos y costumbres.

Hacen presente su gratitud por la concesion que reciben del General en Jefe, en nombre de S. M. el Rey de España, de seguir en posesion de sus antiguas propiedades, comprometiéndose à facilitar el transito por las veredas, caminos y esteros de los territorios de Bohayan y Bacat.

5. El datto Utto y su mujer Radja Putri se manifiestan reconocidos al respeto de que han sido objeto los sepulcros de su familia, así como á la concesion espontánea del General Jefe de que pueden edificar viviendas en sus inmediaciones.

Se someten á la disposicion de que todos los moros que naveguen por el Rio Grande y sus afluentes en vintas y otras embarcaciones, vayan provistos de un salvo-conducto o patente expedida por el Gobernador de Cottobato o los Comandantes militares de los fuertes.

7.ª El datto Utto y los demás de los territorios de Bohayan y Bacat se comprometen solemnemente á castigar o entregar, segun los casos, á los moros que en cualquier concepto cometan faltas o delitos contra las i ersonas y propiedades.

8. y última. Aparte de lo estipulado anteriormente, nos comprometemos á no hacer la guerra á los dattos de la parte baja del río, devolviéndoles todos los moros que les hemos secuestrado durante la guerra.

Firmado en Bacat á treinta de la luna Jamadil anal año de la egira de mil trescientos cuatro. — Datto Utto. — Radja Putri.—Radja Muda.—Dal. gan. — Pagagau .— Sanghan. — Jamán.—Balutintik.—Ngeleté. — Gugu sa Buayan Balauag. - Manguindara. --Ambulutu Dundunia.—Tauan.—San digan. - Taganding. - Mama sa Bua. yan.-El Scherif Sultan de Buhayangy. - Kudarangan Muhamad. -Jamatudin, hijo del Scherif Sultan de Kudaragan. — Tambilauan. — Jambangan .- Ali .- Uuata Mama Silungan. - Mangulamas. - Rangaren Datto Lempan y Lumantung.-Conforme.—Bacat diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y siete. - El General en Jefe, Emilio Terrero.—El intérprete que suscribe, certifice: que

Folletin

Con Torcuato Tárrago.

Cuando le tocó recibir á D. Fernando el obsequio de la Reina, ésta tomó una hermosa flor blanca, una de esas clemátidas elegantes que penden de las palmeras africanas, y le dijo en voz baja:

-Tomad, caballero, este es mi se gundo recuerdo; y aludía sin duda al lazo de color de rosa que María Luisa le hubo de dar en la primera noche que estuvo en la cámara areal, y comprendió que en las palabras que acababa de oir ha bia tal vez una profunda reconvencion.

Pero en aquella tarde y noche no

lo anterior es traduccion fiel del escrito en árabe. - Bacat, fecha ut supra. -Pedro Ortuoste.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Constantinopla 12. — La Sublime Puerta, impresionada con la noticia de las próximas maniobras navales en Italia, ha mandado preguntar al Go bierno de Roma en qué puntos tocará la escuadra italiana. Aqui hay el temor constante de que Italia realice sus proyectos respecto de Tripoli.

Londres 12.—Ayer se repitieron los ensayos del torpedero Ariete, construido en Inglaterra por cuenta de España.

Los periódicos llaman la atencion sobre el hecho de que dicho buque ha ya alcanzado una velocidad de 20 mi llas por hora, lo cual califican de verdaderamente extraordinario.

Lisboa 12.—Hoy se ha reunido la mayoria de la Camara de los Pares y cesivo otra bandera quela dela nacion la de los diputados, manifestandose ambas unidas y reiterando sus protestas de adhesion al Gobierno que están resueltas á sostener enérgicamente.

El ex ministro de Marina, Sr. Macedo, que como es sabido, fué objeto de una agresion por parte de un oficial de la armada, ha obtenido demostraciones de consideraciones y simpatía. La cuestion llamada aqui de los bofetones continúa ocupando pre-erentemente la atencion de los centros militares, por ser considerada bajo el punto de vista de la disciplina.

Los conservadores defienden los privilegios parlamentarios que en su concepto han sido lastimados.

Los comentarios sobre los últimos incidentes de la Cámara siguen con calor.

Dicen unos que los diputados son inviolables cuando emiten sus opiniones, pero no cuando ejercen su fuerza

Pretenden otros que no se ha definido donde comienza la inviolabilidad parlamentaria ni donde concluye, y que solo la Cámara tiene la facultad de fijar sus limites, pero nunca el poder ejecutivo.

Contestan á esto los ministeriales que la conducta del Gobierno ha sido aprobada por la Camara, y que por lo tanto no debe volverse á tratar sobre el asunto.

En vista de la divergencia de las opiniones, las personas sensatas juzgan indispensable la reforma de la ley de incompatibilidades en sentido más restrictivo, á fin de evitar que el principio de la subordinacion y la disciplina sufran menoscabo en el Parlamento.

Habana 12.—Segun noticias recibidas aqui se han zanjado por completo las diferencias entre Inglaterra y la república de Haiti: el general Salomon, presidente de esta ha pagado de su peculio particular, la parte de suma reclamada por Inglaterra, y ofrecido garantías para el resto.

Londres 12.—Segun un despacho de la Australia, ha ocurrido un choque de trenes en el ferro carril de Nuevo Windsor a Nuevo Brighton, resultando cinco muertos y 50 heri-

Paris 12.—Hoy ha comenzado la venta de los diamantes de la corona

de Francia con la asistencia de 250

habia tiempo sino para pasar de sor-

presa à sorpresa. Terminada la fantástica merienda, abriéronse de repente los cristales del fondo, y entonces apareció un teatro elegantemente construido é imaginando en su arquitectura el gusto del Renacimiento.

El embajador de España condujo á la Reina á un pequeño estrado, y al punto se representó por los comediantes del palacio de Guenegaud el Fedro é Hipólito de Racine. Despues se eje cuto El Siciliano.

Durante la representacion, millares de luces aparecieron en los jardines y en todas las cornisas, balcones y galerías del palacio de la embajada.

Una vez terminado el espectáculo, los marqueses de los Balbases invitaron á la Reina á subir á las habitaciones superiores del palacio, y entonces fué cuando se comprendió la opulencia maravillosa de aquella recepcion que no había tenido igual en las tradiciones de la corte.

Era tal la profusion de luces, tal lo rara y asombrosa combinacion de los

joyeros franceses y extranjeros y numerosos aficionados.

Entre los primeros habia algunos

españoles. El Havre 12. — El vapor correo Champagne ha sido puesto á flote, ha-

biendr entrado hoy en este puerto. Barcelona 12. — Resultado de las carreras de hoy:

Primera carrera.—Cheshan. — Al-

Segunda carrera. — Mississipi. — Carpio Missleader Carmen. Tercera carrera. - Sueños de Oro,

Pachá, Calatana.—Bajdali. Cuarta carrera. — Amnesia. — Ducat.—Cayo dos veces el jockey, fué llevado á la enfermería.

El caballo Tromentin rehusó saltar el rio.

Quinta carrera.—Afrentoso, Fresno, Sirena. Sexta carrera.—Boisrobert Hermi-

no Bulgarie, Princesa. El tiempo espléndido. La reunion

magnifica. Atenas 12.—Las últimas noticias de

la isla de Creta son, al parecer, tranquilizadoras. Sin embargo, se sabe que existe allí sorda irritacion, y que los cristianos permanecen en una actitud espectante respecto de los turcos Atenas 12.—Los periódicos dan

minuciosa cuenta del viaje del Rey de Grecia al Peloponeso, asegurando que ha sido objeto de grandes ovaciones. Paris 12.—La Bolsa de hoy se distingue por la firmeza del exterior español, á pesar de que la renta fran-

cesa ha tenido una baja de 25 cénti mos, por efecto del estado de la cuestion interior de Francia. Viena, 12.—Algunos centenares de estudiantes de esta Universidad de derecho nacional aleman han hecho de-

Maesin, profesor tcheque. El Gobierno se muestra resuelto á cerrar la facultad si continuan estas manifestaciones.

mostraciones hostiles contra el señor

Las Palmas (Gran Canaria), 12.— Por el cable de la compañia nacional Española.

Ha llegado à este puerto el vapor de guerra Vulcano, que conduce al capitan general de este archipielago.

Numerosos extranjeros, particular menteingleses, llegan aqui para pasar una temporada en la isla.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 12.—Algunos periódicos alemanes extreman hasta tal punto las ideas proteccionistas, que piden una ley prohibiendo en absoluto la importacion de los cereales extranjeros.

Se sabe que el Gobierno es opuesto á esta idea.

Paris 12. - El duque Chartres, acompañado de su familia, ha llegado á esta capital.

Viena 12.—Los despachos oficiosos de Sofia desmienten las noticias pesimistas|que circulan por Europa sobre la situacion interior de Bulgaria.

Dicen que no es cierto que el ministerio esté en crisis, y que en breve será convocada la Sobranie para tratar de asuntos de gran importancia.

Paris 12.—Segun un despacho de Londres, comienza á creerse allí por varios sintomas que se advierten ahora en Alemania que el principe de Bismarck busca un nuevo pretexto para suscitar dificultades à Francia.

Londres 13-El Times publica esta

adornos, que no habia media de describirlos; solo nos dice el historiador de

estos hechos que las sombras de la no-

che no se conocian sobre la tierra.

En un salon y en una soberbia galería, se veian armarios riquisimamente tallados, pedestales y columnatas sobre los que se ostentaba gran número de vasos, enfriadores, frascos, vacías, aguamaniles, salvillas, garrafas y otra mutlitud de variados objetos, siendo todas las piezas, unas de plata blanca y dorada, otras de filigrana, otras, en fin, de realce con figuras de medio relieve, representando historias,

dignos de la mayor admiracion. Brillaban entre el oro de los ador nos, cristales, flores y luces, formando las más hermosas combinaciones. En el centro de aquella estancia estaba puesta la mesa, y la Reina, siguiendo el ceremonial de la corte, se sento, teniendo á la derecha á su padre y á la izquierda á la duquesa de Montpensier. Veinticinco personas se sentaron

además en aquel banquete.

fabulas, bacanales, combates y otra in-

finidad de caprichos fantásticos y reales

mañana un despacho de San Petersburgo confirmando que existe completo desacuerdo entre los representantes de Inglaterra y Rusia, que for man la comision encargada de fijar los límites septentrionales del Afghanistan.

Añade que se han suspendido hasta nueva orden las sesiones de dicha Comision.

En concepto del Times no le queda à Inglaterra mas recurso que dejar la cuestion abierta, hacer concesiones o proponer un arbitrage.

Se sabe que los rusos no han querido transigir en lo más minimo respecto de la linea de frontera por ellos fijada, y segun la cual quedan comprendidas dentro de Rusia los terrirorios que pueblan las tribus turcomanas que reconocieron la autoridad del Czar.

Boletin comercial.

RUEDA (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo á 46 rs. fanega; centeno á 34; cebada á 32; algarrobas á 42; avena á 24; garbanzos de 100 á 200; habas de 50 á 60; aluvias á 76; titos á 40; yeros á 34; harira de 1.ª á 18 rs. arroba; de 2.ª á 16; de 3.ª á 14; harinilla á 14; salvadillo á 10; vino blanco comun de 17 à 17 1 2 rs cantara; superior de 20 á 640; dulce de 50 á 70; tinto de 15 á 16; vinagre superior de 15 à 16; aguardiente anisado de 20 grados á 32; sin anisar de 18 á 26; espíritu de vino de 34 de 90 á 100; aceite á 50 rs. arroba; patatas á 5 112; lana á 48; añino á 50; tocino á 3 reales libra; carne de vaca á 60 céntimos.

Las elecciones municipales, à pesar de los amaños y grandes esfuerzos de los aristocratas, les han vencido y conseguido el triunfo los republicanos.

El temporal mediano para los sembrados que van rojeando.

ALBA DE TORMES (Salamanca).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega; centeno á 36; cebada á 36; algarrobas á 38; avena à 24; garbanzos de 120 à 140.

Ha llovido algo, pero no lo suficiente para que los sembrados se repongan, y otra vez ha vuelto el aire Norte que perjudica mucho los pastos.

ZARAGOZA.-Precios: Harinas: De primera de 35 á 39 pesetas los 100 kilos; de segunda de 33 á 35; de tercera de 24 à 25; remolido

Despojos: Cabezuela a 5,50 pesetas hectólitro; menudillo a 3,75; salvado de 2,87 a 3; tástara de 2,87 a 3.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 64'70. Fin de mes, 64'60. Próximo, 00'00. Dinero. Barcelona: Interior, 64'47. Exterior, 65'22. Paris, 65'60.

S. M. fué servida por el marqués de los Balbases; el duque su padre, por el duque de Pastrana; la duquesa, madre de la Reina, por el duque de San Pedro, y la de Montpensier por

el marqués de Spinola. Otra expléndida mesa estaba puesta en el salon para la comitiva.

Los caballeros españoles sirvieron de pié à las damas que acompañaban á las Reina.

Despues de aquella cena que superó en magnificencia á cuanto se habia visto hasta alli, y levantada la Reina, suplicó à ésta el marqués de los Balbases que se sirviese aceptar el recuerdo que su más humilde vasallo le ofrecia, para demostrar su intima satisfaccion por las bodas que se habian verificado.

-!Oh;-exclamó la candorosa Maria Luisa:-?Y qué recuerdo es ese. señor embajador?

-Es un lecho nupcial que ofrezco á mi amada Reina.

Esta aceptó con el mayor gusto, y exclamó. aunque con su triste y melancólica sonriosa:

Cotizacion oficia Idel dia II.

et.	Ultir	na l	Movimiento	
FONDOS PÚBLICOS.	prec	77.5	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4				
por 100 interior	64	80	20	•
Idem id. paqueños	64	90.	15	,
idem id fin coriente	64	(Sept. 200)	20	>
Idem id fin próximo	64		»	>
Idem id al 4 por 100		9		
exterior	66	45	35	>
Idem id pequeños,	67	00	40	>
Deuda amortizable al	1 0 0 0 0 0 0 0 0	809.00000		
4por 100	81	40	50	•
Iden, id pequeños	81	40	45	8
Billetes hipotecarios		5565		1
de Cuba	.00	00	,	
D.* C.* al 3 por 100 y				
1 por 190 am	93	95	15	>
Anualidades de Cuba		00		>
Carpetas provisionales	-			
de Cuba	00	00	•	•
Obligaciones munici-				
pales	00	00	· 🕽	
Obligacienes del Banco	Contraction of the contract of		9	
Hipotecario		00	•	
Gedulas hipotecarias		3		
al 6 por 100	00	00	•	,
Idem id. al 5 por 100	00	00	•	
Acciones del Banco de	E.5 5.9		4 4	
España	400	00	3 00	,
Londres & 90 dias fe-			V	
cha		00		,
París á ocho dias vista	4	93	•	,

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	301
Albacete	0.50	,	Lorca	0.65	
Alcoy	Control of the second of the	,	Lugo		
Alicante			Malaga.		
Almeria			Murcia.		
Avila		The second second	Orense .	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	46 1
Badajoz		>	Oviedo .	0,25	1
Barcel.a	0.15	>	Palenc.		"
Béjar		,	P. de M.	0.25	1
Bilbao		11970	Pampl.a	The Court of State of	
Búrgos .	The second secon		Pontev.		1
Caceres.			Reus		
Cádiz		,	Salam.		
Cartag.a	0,30	•	S. Seb.	0,15	1
Castell.º	0,50	>	Santdr	0 0 0	1
C. Real.	0,50		S. Cruz		,
Cordoba	0,25	>	Teneri.	1,00	į.
Coruña.	0,25	>	Santiag.	0,25	1
Cuenca.	1,25	,	Segovia.	0,40	,
Ferrol	0,25		Sevilla.	0,20	•
Gerona.	0,25	>	Soria	0,75	1
Gijon	0,25		Tarrag a		1
Granada	0,25	>	T. de la		7
Guadala	0,50	,	Reina.	The second of the second	1
Haro	0,25	0.0	Teruel	100000000000000000000000000000000000000	110
Huelva.	0,25	>	Toledo		
Huesca.		•	Tudela		1
Jaen	0,25	>	Valenc.		1
J. de F.		>	Vallad		1
Leon	0,40	,	Vigo	0,15	1
Lérida .	0,15	>	Vitoria.	0,25	1
Linares. Logroño	0,10		Zamora.	0,40	3
Logroño	0,40	>	Zaraga.	0,15	1

-En ese caso veamos vuestro obsequio.

El embajador hizo un ademan con la mano; las puertas del comedor se abrieron, y entonces presentose à la vista de todos una série de salones magnificamente adornados é iluminados.

La Reina avanzó hácia ellos.

No bien se encontró en la primera estancia cuando presentóse á la vista de todos el magnifico regalo que el marques de los Balbases habia ofrecido á su sobrina.

La caama nupcial lera de plata maciza, dorada en algunas partes para hacer resaltar los primores de aquella obra portentosa del arte, donde el genio de Benvenuto Cellini y la delicadeza de Arfe competian con el valor de la materia.

En sus ángulos se veian los cuatro elementos sobre pedestales llenos de soberbios relieves, con atributos de amor, caza y de guerra.

Los pedestales eran sustentados á su vez por cuatro elefantes constituyendo cada uno de estos grupos las respecti-

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

De conformidad con lo acordado por el Exemo. Ayuntamiento, he resuelto que la subasta para contratar por el período de tres años económicos, que principiarán en 30 de Junio de 1890, el su ministro de rancho á los presos pobres que debe socorrer la expresada corporación en la Cárcel y Casa de Corrección de esta capital, tenga efecto en las Salas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del Teniente en quien delegue, el dia 24 del corriente à las once de la mañana, con sujeción entre otras á las siguientes bases:

El tipo máximo para la subasta, será el de 50 céntimos de peseta por ración, y las rebajas consistirán en la rebaja del expresado tipo.

En la celebración de dicho acto se observarán las reglas conteuidas en el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1883, y por consiguiente, en la licitación, que durará media hora, podrán presentarse en pliegos cerrados proposiciones redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, en papel de la clase un lécima, incluyendo on dichos pliegos, los licitadores, su

cédula personal y el resguardo que acredite la consignación en la Depositaría municipal de 500 pesetas en efectivo metálico, el cual aumentará como fianza ol rematante hasta 1,000 pesetas, en la forma y plazo que determina el pliego de condiciones, el que está de manifiesto en la Secretaria municipal.

Conforme à le dispueste per el sefier Gobernador civil de la provincia, no se acordará la adjudicación definitiva del servicio si antes no acredita el rematante haber abonado al editor del "Bole'in oficial" de la provincia, los derechos de inserción del presente anuncio.

Murcia 13 de Mayo de 1887.—Carlos Garcia Clemencin.

> Modelo de proposición (EN PAPEL DE PESETA.)

D. N. N., vecino de según cédula personal núm..... de.... clase, enterado de las condiciones y prévio doposito do lla cantidad exigida, como demuestra el adjunto recibo, se compromete á suministrar el rancho á los presos que debe socorrer el Excelentisimo Ayuntamiento de esta capital en la Carcel y Casa de Corrección de la misma, á razón de..... céntimos de peseta por ración.

(La cantidad en letra sin enmiendas ni caspaduras.) Focha y firma.

Banco de España.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES. AGENCIA DE MURCIA. Contribución territorial . - Primer trimes-

tre de 1879 à 1880. Don Narciso Ruiz Sánchez, Agente recaudador de Contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado por la Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en el "Boletin oficiala número 259 de 1.º del actual, el anuncio que expresa los dias en que se ha de llevar á cabo la recandación del trimestre indicado, en cada uno de los pueblos de la provincia; y de acuerdo con los que para la de esta ciudad se fijan en dicho "Boletin", se pone en conocimiento de todos los contri buyentes, que en esta capital satisfacen sus cuotas á domicilio, como de los que lo verifican en la recaudación, sita en la Plaza de Cetina, que desde el dia 13 al 21 del corriente queda abierto el pago del expresido trimestre y contribución.

En su consecuencia, y para que nadie alegue iguorancia y a fin de que las cuotas de los contribuyentes no su-

fran gravamen de ninguna clase o sea los recargos que para los morosos determina la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; se invita á los mismos por medio del presente edicto que se fijara en los parajes y sitios de costumbre de esta localidad, á que verifiquen el pago de las auyas respectivas; bien entendido, que no se le facilitará el recibo corriente à ninguno que se hallare en descubierto por trimestres anteriores, sin satisficer estos antes, y que el pago se acredita con los recibos talonarios habilitados al objeto, único documento que deben recojer de los cobradores.

Murcia 13 de Mayo de 1887.—El Agente recaudador, Narciso Ruiz.

contribución territorial é industrial.— 4.° trimestre de 1886 à 87.

Don Narciso Ruiz Sanchez, Agente recaudador de Contribuciones directas de esta capital.

Hago saber: Quo terminada á do. micilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 14 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, so señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que

A des columnas 12

no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se haya establecida en la plaza de Cetina: en la inteligencia que transcurrido dicho plazo se harán acreedores al apremio de segundo grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto según previenen los arts. 16, 21 y 23 de la expresada instrucción.

Murcia 13 de Mayo de 1887.—El Agente recaudador, Narciso Ruiz.

Desde 1838.—República Agentina, Tncuman, de 21 de Agosto de 1878. Señ ores Lanman y Kemp, Nueva York. -- Muy Sres. mios: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magnificos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol que Vds preparan, Certifica: que despues de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estomago, y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, v ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de este doy el presente certificado en Tucuman, á 21 de Agosto dé

Jorge Iramain 46

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios: and o dosdiss, 5 cents. lines, por tres o más à 3 cents.: la dimensión de los annucios se mide por el espacio que ocupan delineas del tiro ocho a una columna. Reclamos, aueltos, ramitidos y anuncios, oficiales, à 10 ce is, lineat comunicades desde 25 cents, en adelante.

A los suscritores rehaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

Mayo, 31 dias.

Almanague.

Domingo 1	8 15 22 29
Lunes 2	9 16 23 30
Martes 3	10 17 24 31
Miércoles 4	11 18 25 ,
Jueves 5	12 19 26 »
Viernes 6	13 20 27 "
Sabado 7	14 21 28 .
Domingo 15	SALIDA PUESTA.
Sol .	4-49m 7-03 t
Luna .	01-10m 12 11m.

Boletín religioso.

Santoral. - Mañana: s. Isidro Labrador, p. de Madrid.

Jubileo - Mañana en la iglesia de San Juan y se aplica por los hermanos difuntos de la Cofradia de San Isidro, misas de horas, y en la de las Agustinas por D. Emilio Vivancos de Fontes, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA Función para mañana á las 8 media. El drama en 3 actos un prólogo, El gran galeoto, y la última representación de la revista en 5 cuadros, La gran

CHARLES CONTRACTOR TO THE CONTRACTOR OF THE PROPERTY CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF Anuncios.

Se cita para el reparto de cuotas al gren io de vendedores de harinas al por menor, para el dia 16 de los corrientes á las cuatro de la tarde, casa de Blas Larrosa, calle de San Pedro, núme-

PARSONS Y GRAEPEL



ALMACEN: MONTERA, 16 antes, 79. DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

Prensas y demás máquinas Catálogos gratis y francos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS.

para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

CRISTAL DE ROCA A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roc de superior calidad.garantidas por medie de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiente un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa Con estos dos grandes y baratisimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mu-

jeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco. sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polyos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm 5

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sòdicas, hiposulfitadas únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIEBNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar à los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del es-

tómago, higado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, citericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel o manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse à obtener resultados opuestos à les que se proponga-Sus aplicaciones son numerosas, generales: à todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; à ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América, Para los pedidos, reclamacionesy tode lo concerniente à estas

AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y Garcia. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena. - Sres. Bruna y C., D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martinez Rizo y D. Antonio Gómez. Cieza. - D. Diego Sánchez Martinez y D. José P. Mérida. Bullas. - D. Juan Martinez Valero.

Puerto Lumbreras. - D. Francisco Hernández. Archena. - D. Angel Picazo.

tinción, ó sea el

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisiflitica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así

lo demuestra. No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la

ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, opteniendo la primera dis-

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado

quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantia les que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbone to ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienea las aguas de La Margarita doble cantidad de gas cartónico que las qua pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de le matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y dreguerias, y en el depósito central, Jard nes, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

falible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del higado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los medicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurative mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.-Hay depósites en todas las poblaciones de imporENFERMEDADES DE LA BOCA

Anuncios de defunción ó funeral.

Mayor tamaño á precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por

A una columna 7 ptas. en la 1.º y 3 en a 4.º página.

100, - Gratis à los que impriman las esquelas en nuestraimprenta.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantia de la legitimidad.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOIL



IL GRAN PURIFICADOR DE LA SARERE El remedio mas pronto y defero dara la

ouracion de Ulceras inveteradas, Esoreiein, Resmatisme, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangro y los humores.

De vents en tedas las Botleas y Droguerias. Se vende Murcin en la l'armacia Calalana al lado de la DROGUERIA DE FE

RRER HERMANOS, plaza do S. Julian. Venta por mayor case de D. Vicente Farrer y Compañía, Barcelona.

EMULS ON

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Higado de Bacalae, más las de los Hipofostitos.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

BIGINE DE LA BOUA

是一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们就是我们的一个人,我们也没有一个人,我们也不是一个人,我们也不是一个人,也不是

THE PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO

DE SALUD Eficasisimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

THE PARTY OF THE P

2 B.45% LENTES

O13().

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetes de dibujo, matematicas, física, quimica, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á p recios de fábrica.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es in-

tancia.

Improveta de LA PAZ.

4 ...

TARJETAS DE

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

estómagos más delicados.

Cura la Debilidad General.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos.

Desde 1.50 ptas. 100, segúa tamaño y clase de cartulina. Caile de Zoco, mum. 5, imprenta de La Paz